

## **II. NOMBRAMIENTOS, INCIDENCIAS Y OTROS RECONOCIMIENTOS**

**Resolución Rectoral 212/2022, de 18 de Octubre de 2022, de la Universidad Internacional de Andalucía, por la que se cesa a D. José Antonio Ordaz Sanz como director de secretariado de ordenación académica de la Unviersidad Internacional de Andalucía.**

Dando cumplimiento a los artículos 16 b), 17 y siguientes del Texto Refundido de la Ley de Creación de la Universidad Internacional de Andalucía, aprobado mediante el Decreto Legislativo 2/2013, de 8 de enero y en el artículo 29.b) del Decreto 236/2011, de 12 de julio, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Internacional de Andalucía, este Rectorado,

RESUELVE,

Cesar a D. José Antonio Ordaz Sanz como Director de Secretariado de Ordenación Académica, con efectos desde el día 18 de octubre de 2022.

El Rector.

Fdo.- José Ignacio García Pérez.

